

ILMA. SRA. María del Rocío Lucas Navas

Consejera de Educación de la Junta CyL

Av. del Real Valladolid, s/n

47014 Valladolid

ASUNTO: CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONSECUCCIÓN DE OPOSICIONES SEGURAS Y EL CUMPLIMIENTO DE REDUCCIÓN DE LA INTERINIDAD AL 8%

EXPONE

PRIMERO.- Que en el presente curso escolar se debe dar continuidad al cumplimiento del acuerdo para la mejora del empleo público firmado en marzo de 2017. Tal acuerdo contiene, entre otras medidas, la reducción de la tasa de interinidad al 8% en las distintas administraciones públicas.

SEGUNDO.- Que como es sabido, la crisis sanitaria, política y social derivada del virus SARS-CoV-2, impidió la realización de las oposiciones en el curso 2020/2021 en nuestra comunidad autónoma, lo que sitúa el porcentaje de interinidad en un 25%. Datos que deberán ser revisados en virtud de la incorporación de docentes al sistema educativo público durante el presente curso escolar y la necesaria reposición de personas jubiladas.

TERCERO.- Que entendiendo la complejidad y la volatilidad de la situación derivada de esta pandemia mundial, nos hacemos eco de la enorme preocupación de las miles de personas opositoras que observan la ausencia, casi total, de iniciativas políticas encaminadas a asegurar la celebración de los procesos de oposiciones de enseñanza, con seguridad y garantía de salud para los y las participantes. Así como la consternación del profesorado de nuestra CCAA en su conjunto, que observa como la inestabilidad laboral de gran parte de sus compañeras y compañeros (un 25%) redundan en la calidad y en la capacidad de respuesta educativa ante la presente crisis sanitaria.

CUARTO.- Que conociendo la distribución competencial de la materia educativa en el estado español, la Consejería de Educación debe ejercer sus competencias en la regulación de las oposiciones, al objeto de **dar certidumbre y garantizar la celebración de unas oposiciones seguras para los y las participantes, así como el cumplimiento de los acuerdos firmados, incluyendo el de la reducción de la tasa de interinidad al 8%.**



Federación de enseñanza de Castilla y León

Plaza de Madrid, 4, 6ª planta. 47004. Valladolid

Tel.: 608 144 700

QUINTO.- Que la situación actual requiere medidas claras y negociadas con las organizaciones sindicales, que deben orientar, dar certidumbre y garantizar la celebración de unas oposiciones seguras para los y las participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

La convocatoria urgente de la mesa sectorial de educación, para establecer criterios que garanticen la salud y seguridad en los procesos de oposición, coordinación de pruebas y cumplimiento de los objetivos de reducción de la tasa de interinidad.

En Valladolid, a 18 de febrero de 2021

A/A Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León